

**RESOLUCIÓN RECTORAL REC. 022-15  
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO**

Por la cual se complementa la resolución rectoral 021-15 y asigna carga académica para desarrollar proyectos de investigación para el primer semestre de 2016.

**CONSIDERANDO:**

1. Que la investigación en la Institución Universitaria Politécnico Gran Colombiano tiene como propósito la búsqueda y aplicación de nuevos conocimientos y la solución de problemas que afectan a la sociedad.
2. Que se deben estipular las cargas académicas para ejecutar los proyectos de investigación para el primer semestre de 2016, que se debe asignar presupuesto de honorarios para ejecución de los proyectos de investigación.
3. Que la Facultad de Mercadeo, Comunicación y Artes notificó cargas en investigación no consideradas en la resolución 021-15.

**RESUELVE:**

**Artículo Primero:** El proyecto de investigación adicional que se autoriza a desarrollar durante el primer semestre de 2016 es el que contiene la Tabla 1 del presente documento:

**Tabla 1. Proyectos a desarrollar en el primer semestre del 2016.**

<b>Grupo de investigación</b>	<b>Proyecto/Semillero</b>	<b>Programas Vinculados</b>	<b>Investigador</b>	<b>Carga en investigación</b>
Comunicación Estratégica y Creativa.	Analíticas Gubernamentales y sus Formas de Comunicación en el PND (2014-2018) en Colombia.	Comunicación Social y Periodismo	Cesar Palencia Triana	Carga 18 horas

Artículo Segundo: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

Expedida en la ciudad de Bogotá, D.C., al primer (1) día del mes de febrero de dos mil dieciséis (2016).

Comuníquese y Cúmplase.



**JURGEN CHIARI ESCOBAR**  
Rector